



COMUNICADO DE PRENSA

«Destapamos la olla podrida del Ministerio de la Igualdad»: Liquidador suprime cuatro viceministerios, frena cobros irregulares y busca recuperar cerca de \$200.000 millones

Bogotá D.C., agosto 24 de 2026. Al asumir formalmente el proceso liquidatorio del Ministerio de Igualdad y Equidad y cumpliendo las directrices del Presidente de la República, Abelardo de la Espriella, el Liquidador John Milton Rodríguez González reveló el crítico estado en el que el gobierno de Gustavo Petro dejó la entidad: un desgüeño administrativo total, sin estados financieros de cierre elaborados, pero con millonarios compromisos de nómina, arriendos y contratos a la deriva.

Frente a este escenario de caos, el Despacho del Liquidador ordenó la supresión inmediata de cuatro viceministerios cuyos viceministros aún permanecían en sus cargos y la terminación de los encargos vigentes que sostenían artificialmente una estructura burocrática en una entidad destinada a desaparecer. Asimismo, anunció la radicación de denuncias ante los organismos de control por presunto detrimento patrimonial, advirtiendo que se terminó la práctica de pretender devengar recursos públicos sin desempeñar funciones efectivas.

Bajo la instrucción presidencial de proteger cada peso de los colombianos, no se autorizará ningún pago que no corresponda estrictamente a la liquidación. Las obligaciones y nóminas pendientes causadas entre el 21 de junio y el 19 de agosto serán auditadas una por una para desembolsar únicamente lo que cuente con estricto sustento jurídico y laboral, mientras el Gobierno asume el control directo de Fonlgualdad con la meta de revisar nóminas paralelas y recuperar cerca de 200.000 millones de pesos necesarios para atender la emergencia económica y a las víctimas del terremoto.

«Aquí no vinimos a administrar el desorden que dejaron, vinimos a desmontarlo. Cerraremos esta entidad con rapidez, transparencia y autoridad para defender hasta el último peso del erario. ¡De la mano de Dios, firmes por la patria!» agregó Rodríguez.

Conforme a la ley, el proceso avanzará salvaguardando la transparencia y los recursos públicos.

**Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Igualdad y Equidad en Liquidación**